

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA WOODSTONE S.A.**

En la ciudad de Samborombón, a los 05 días del mes de mayo del 2020, a las 10h00 en la oficina ubicada en el edificio Samborondon Business Center, Torre B, Oficina 304, se reúnen los accionistas:

1. Sr. Andrés Enrique Carrión Ycaza por sus propios derechos, con cédula de identidad # 0902776707, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 1 voto; y
2. Sr. Andrés Enrique Carrión Ycaza por los derechos que representa a la compañía INVICTUS S.A., con registro único de Contribuyente # 0992894237001, de nacionalidad ecuatoriana, y propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a 799 votos.

Asiste también, el Sr. Ángel Valverde Abad, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión la señora Colombia del Rocío Ortiz Mendoza quien actuará como Presidente de la Junta y para que actúe de secretario de la Junta se invita al Sr. Fernando Xavier Cornejo Valdez, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía WOODSTONE S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las normas las Normas NIIF para PYMES;
4. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra, el Sr. Ángel Valverde Abad, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el señor Fernando Xavier Cornejo Valdez, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del Gerente General, la Junta decide tratar el tercer punto del orden del día: Conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

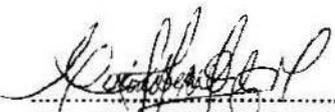
Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se reelija al Sr. Ángel Valverde Abad como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

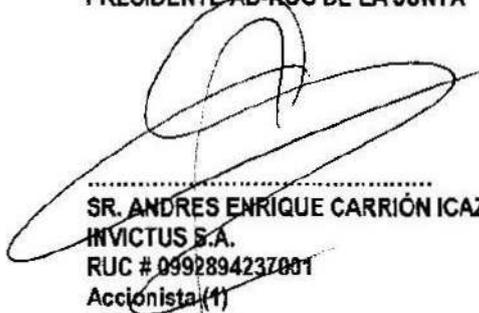
1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las normas las Normas NIF para PYMES;
4. Designar como comisario al Sr. Ángel Valverde Abad para el ejercicio económico del año 2020 y autorizar al Gerente General de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las once horas.- f) Sra. Colombia del Rocio Ortiz Mendoza como Presidente de la Junta; f) Sr. Fernando Xavier Cornejo Valdez como Secretario de la Junta; f) Sr. Andrés Enrique Carrión Ycaza por sus propios derecho, accionista; f) Sr. Andrés Enrique Carrión Ycaza por los derechos que representa a INVICTUS S.A.; accionista.-


.....
SRA. COLOMBIA DEL ROCIO ORTIZ MENDOZA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


.....
SR. FERNANDO XAVIER CORNEJO VALDEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA


.....
SR. ANDRES ENRIQUE CARRIÓN ICAZA
INVICTUS S.A.
RUC # 0992894237001
Accionista (1)


.....
SR. ANDRES ENRIQUE CARRIÓN ICAZA
CI # 0902776707
Accionista (2)